



REPORTE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
N° Informe: DNA1-0106-2025

Comunicado a la Máxima Autoridad con oficio Nro. 0767-DNA1-2025 de 23 de octubre de 2025

No.	Descripción de la Recomendación Específica	Denominación del puesto institucional	Unidad o Area Responsable del Cumplimiento	Estado del Cumplimiento	Acciones o Documentos del cumplimiento
1	Dispondrá a la Responsable de la Unidad de Planificación, elabore un plan de acción que contenga un cronograma en el que se incluyan actividades, plazos y medios de verificación, con la finalidad de asegurar la implementación de las recomendaciones en proceso de cumplimiento y no cumplidas, el cual será remitido para su aprobación.	Al Presidente del Tribunal Contencioso Electoral	Responsable de la Unidad de Planificación	No tiene cumplimiento	<p>Máxima Autoridad dispone con memorando Nro. TCE-PRE-2025-0544-M a las Direcciones y Unidades competentes el cumplimiento de las recomendaciones; y</p> <p>Mediante memorando Nro. TCE-PRE-2025-0545-M, dispone se incorpore lo siguiente:</p> <p>a) Unidad de Planificación incorpore inmediatamente las recomendaciones del Informe DNA1-0106-2025 en la matriz de seguimiento.</p> <p>b) Se elabore y consolide el plan de acción institucional, con cronograma, actividades, plazos, responsables y medios de verificación.</p> <p>c) Se coordine con las direcciones y unidades responsables para el registro y actualización.</p> <p>d) Se informe periódicamente a la Presidencia los avances, dificultades y resultados obtenidos, para la adopción de las decisiones que correspondan</p>
2	Dispondrá a la Responsable de la Unidad de Planificación, realice el seguimiento periódico al cumplimiento del plan de acción de las recomendaciones en proceso de cumplimiento y no cumplidas e informe a la máxima autoridad, para la toma de decisiones.	Al Presidente del Tribunal Contencioso Electoral	Responsable de la Unidad de Planificación	No tiene cumplimiento	<p>Máxima Autoridad dispone con memorando Nro. TCE-PRE-2025-0544-M a las Direcciones y Unidades competentes el cumplimiento de las recomendaciones; y</p> <p>Mediante memorando Nro. TCE-PRE-2025-0545-M, dispone se incorpore lo siguiente:</p> <p>a) Unidad de Planificación incorpore inmediatamente las recomendaciones del Informe DNA1-0106-2025 en la matriz de seguimiento.</p> <p>b) Se elabore y consolide el plan de acción institucional, con cronograma, actividades, plazos, responsables y medios de verificación.</p> <p>c) Se coordine con las direcciones y unidades responsables para el registro y actualización.</p> <p>d) Se informe periódicamente a la Presidencia los avances, dificultades y resultados obtenidos, para la adopción de las decisiones que correspondan</p>